

1.S.13



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes  
Honorable Concejo Deliberante  
"Las Malvinas son Argentinas"

2015

ORDENANZA N° **6252**

Corrientes, **16 ABR 2015**

**VISTO:**

Lo tramitado por el Expediente N° 146-D-13 del Honorable Concejo Deliberante y 3454-S-13 del Departamento Ejecutivo Municipal, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, por el mismo la Dirección General de Contabilidad, dependiente de la Secretaria de Economía y Hacienda, eleva la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2012, conformada por: Balance General al 31/12/2012, Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2012, Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2012, Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2012; Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Ejercicio 2012, Cuadros Complementarios al Balance General y Estados de Recursos y Gastos al 31/12/2012, modificaciones del Presupuesto Original de Recursos y Gastos del Ejercicio 2012, que fuera aprobado por Ordenanza N° 5526; Estado de Composición del Crédito del Ejercicio 2012, Listado de Ejecución de Gastos por Inciso al 31/12/2012, Deudas de Ejercicios Anteriores Pagadas en Ejercicio 2012, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Ejercicio 2012-ANEXO I: Recursos Percibidos, ANEXO II: Resultado Presupuestario de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos Ejercicio 2012, -ANEXO I: Consolidado, ANEXO II: por objeto del Gasto, ANEXO III: Resultados Presupuestarios de Gastos, Listado de Gastos Presupuestarios Devengados No Pagados del Ejercicio Actual al 31/12/2012, M.C.C. Conciliación de Gastos Devengados No Pagados de Ejercicio Actual al 31/12/2012, Listado de Gastos Presupuestarios Devengados No pagados de Ejercicios Anteriores al 31/12/2012, M.C.C. Conciliación de Gastos Devengados No Pagados de Ejercicio Anteriores al 31/12/2012, Listado de Fondos No Presupuestarios del Sistema al 31/12/2012, total de Crédito Presupuestario por Unidad Presupuestaria y por Inciso del Ejercicio 2012, Detalle de Gastos Corrientes en Bienes de Consumo al 31/12/2012, Total de Crédito Presupuestario por Unidad Presupuestaria y por Inciso-Ejercicio 2012, Detalle de Gastos Corrientes en Bienes de Consumo al 31/12/2012, Detalle de Gastos de Capital en Inversión Real Directa al 31/12/2012, Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) Ejercicio 2012, Cuadro de Compatibilidad entre el Flujo Presupuestario y el Balance General al 31/12/2012 y Notas a los Estados Contables del Ejercicio 2012.

Que, el artículo 29° inciso 28 de la Carta Orgánica Municipal establece entre las atribuciones del Honorable Concejo Deliberante la de examinar y aprobar o desechar total o parcialmente el Balance General del Ejercicio vencido.

Que, el presente acto se dicta en el marco de las atribuciones conferidas al Honorable Concejo Deliberante.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
CERTIFICADO POR NORMAS IRAM ISO 9001:2008

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Tareas de Labor Parlamentaria, Mesa de entradas y salidas, Orden del día, Convocatorias a Comisión y Elaboración del Despacho.

GESTION DE LA CALIDAD  
R-5000-5136

CIUDAD DE C
AL DE DES
A
R. 2015



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes  
 Honorable Concejo Deliberante  
 "Las Malvinas son Argentinas"

..2//

Corrientes,

16 ABR 2015

..3//

**ORDENANZA N° 6252**

**ORDENA**

**VISTO: I  
 DELIBERA  
 Y PROM  
 MUNICIPA  
 POR LO T**

**ART.-1º:** APROBAR la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2012, conformada por: Balance General al 31/12/2012, Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2012, Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2012, Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2012; Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Ejercicio 2012, Cuadros Complementarios al Balance General y Estados de Recursos y Gastos al 31/12/2012, Modificaciones del Presupuesto Original de Recursos y Gastos del Ejercicio 2012, que fuera aprobado por Ordenanza N° 5526, Estado de Composición del Crédito del Ejercicio 2012, Listado de Ejecución de Gastos por Inciso al 31/12/2012, Deudas de Ejercicios Anteriores Pagadas en Ejercicio 2012, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Ejercicio 2012-ANEXO I: Recursos Percibidos, ANEXO II: Resultado Presupuestario de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos Ejercicio 2012 -ANEXO I: Consolidado, ANEXO II: por objeto del Gasto, ANEXO III: Resultados Presupuestarios de Gastos, Listado de Gastos Presupuestarios Devengados No Pagados del Ejercicio Actual al 31/12/2012, M.C.C. Conciliación de Gastos Devengados No Pagados de Ejercicio Actual al 31/12/2012, Listado de Gastos Presupuestarios Devengados No pagados de Ejercicios Anteriores al 31/12/2012, M.C.C. Conciliación de Gastos Devengados No Pagados de Ejercicio Anteriores al 31/12/2012, Listado de Fondos No Presupuestarios del Sistema al 31/12/2012, Total de Crédito Presupuestario por Unidad Presupuestaria y por Inciso del Ejercicio 2012; Detalle de Gastos Corrientes en Bienes de Consumo al 31/12/2012, Total de Crédito Presupuestario por Unidad Presupuestaria y por Inciso- Ejercicio 2012, Detalle de Gastos Corrientes en Bienes de Consumo al 31/12/2012, Detalle de Gastos de Capital en Inversión Real Directa al 31/12/2012, Cuadro de Ahorro -Inversión- Financiamiento (AIF) Ejercicio 2012, Cuadro de Compatibilidad entre el Flujo Presupuestario y el Balance General al 31/12/2012 y Notas a los Estados Contables del Ejercicio 2012, que se adjuntan formando parte de la presente.

**ART.-2º:** LA presente Ordenanza será refrendada por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

**ART.-3º:** REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

**ART.-4º:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RICARDO BURELLA  
 SECRETARIO  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Lic. ATALIVA G. LAPROVITTA  
 Presidente  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



GESTION DE LA CALIDAD

RI-9000-5136



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
 CERTIFICADO POR NORMAS IRAM ISO 9001:2008

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Tareas de Labor Parlamentaria, Mesa de entradas y salidas, Orden del Día, Convocatorias a Comisión y Elaboración del Despacho.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CO	
DIRECCION GENERAL DE DESP	
ENTRADAS	FECHA
SALIDAS	27 ABR. 2015



GESTION DE LA CALIDAD

RI-9000-5136



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes  
Honorable Concejo Deliberante  
"Las Malvinas son Argentinas"

16 ABR 2015

2015  
..3//

Corrientes,

6252

ORDENANZA N°

**VISTO:** LA ORDENANZA N° 6252 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 16-04-2015.

**Y PROMULGADA:** POR RESOLUCIÓN N° 1094 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 08-05-2015.

**POR LO TANTO:** CUMPLASE.



*Emilia Granda de Corvela*  
Ma. Emilia Granda de Corvela  
Directora General de Despacho  
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

DE COR  
DESPA  
HO  
30



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
CERTIFICADO POR NORMAS IRAMHSO 9001:2008

**ALCANCE DE LA CERTIFICACION:**

Tareas de Labor Parlamentaria, Mesa de entradas y salidas, Orden del dia, Convocatorias a Comisión y Elaboración del Despacho.

GESTION  
DE LA CALIDAD

IRAM-0126